

CAYETANO DEL TORO Y QUARTIELLERS COMO HERMANO DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE CÁDIZ: SU PARTICIPACIÓN EN EL APOYO A LOS REPATRIADOS DE CUBA EN 1898

JOSÉ M^a CARAVACA DE COCA
(Capitán de Navío, Armada Española)

Resumen: La Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz fue establecida al ser reconquistada la Ciudad en tiempos de Alfonso X. Es considerada la Institución Benéfica más antigua de la Ciudad. El Doctor Cayetano del Toro entró a formar parte de la Hermandad en 1878 dedicando su vida a ella como médico hasta su muerte en 1915. El Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios de la Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz tuvo un importante papel al acoger a parte de los Repatriados de Cuba en los años 1898 y 1899.

Palabras clave: Hermandad Santa Caridad Cádiz, Doctor Cayetano del Toro, repatriados de Cuba, Hospital Misericordia o de San Juan de Dios de Cádiz.

Abstract: The Brotherhood of the Holy Charity of Cadiz was established on the City having been reconquered in times of Alfonso X. It is considered to be the most ancient Charitable Institution of the City. The Doctor Cayetano del Toro began to form a part of the Brotherhood in 1878 dedicating his life to her as doctor up to his death in 1915. The Hospital of the Mercy or of San Juan de Dios of the Brotherhood of the Holy Charity of Cadiz had an important paper on having received to part of the Repatriates of Cuba in the year 1898 and 1899.

Key words: Brotherhood of the Holy Charity of Cadiz, Doctor Cayetano del Toro, repatriates of Cuba, Hospital of the Mercy or of San Juan de Dios of Cadiz.

Hablar de la Hermandad¹ de la Santa Caridad de Cádiz es, al mismo tiempo, hablar de la historia de la ciudad de Cádiz desde los años de la Reconquista Cristiana hasta nuestros días pero al unirlo a la vida de Cayetano del Toro es, sin lugar a dudas, hacerlo de una buena parte de la historia de España.

LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE CÁDIZ

En el Cádiz medieval, en el Cádiz reconquistado, se erige, inicialmente, tan solo una Catedral² y... una pequeña iglesia junto a un, también, pequeño hospital: la Hermandad de la Misericordia, hoy Hermandad de la Santa Caridad, como veremos.

Otros historiadores al hablar de los orígenes de la Hermandad dicen “la Hermandad... arranca su existencia de tiempos casi ignotos y hablan los documentos que datan de la época de la reconquista de Cádiz, que se estableció en una ermita y fundó un hospital, denominados de la Misericordia, situados en la Plaza de la Corredera, unida a la Casa del Cabildo y haciendo lienzo al muro de la villa. La denominaban de la Misericordia por ser éste el título de su ermita y el hospital, pero su verdadero título era de la Caridad”³. O, siguiendo a Agustín de Horozco, el primer historiador de la ciudad, que nos refiere en su “Historia de la ciudad de Cádiz”, escrita en 1598, la existencia en la misma del Hospital de la Misericordia, instalado en la acera de las Casas del Cabildo⁴.

Valgan, pues estas notas iniciales, para establecer el punto de origen de la Hermandad y decir, al mismo tiempo, que ha ido viviendo con la Ciudad de Cádiz todos sus avatares ejerciendo la Caridad durante siglos. La Santa Caridad ha ido creciendo con la Ciudad, desde el Cádiz medieval del Barrio del Pópulo al Cádiz Ilustrado del siglo XVIII o al Constitucional del XIX o, también, viviendo intensamente el Cádiz de las Américas.

La Hermandad de la Santa Caridad ha venido ejerciendo la beneficencia en la Ciudad de Cádiz durante siglos: en forma de ayuda al enfermo, con el Hospital de la Misericordia, luego denominado de San Juan de Dios, los Hospicios de Santa Elena, la ayuda a los venerables sacerdotes y... mucho más. Sirva lo que en la Guía de Cádiz de 1856 se dice, al hablar de la Hermandad:

Esta corporación que existe en Cádiz desde la expulsión de los Sarracenos, tiene a su cargo asistir a la capilla de los reos que deben sufrir la pena de muerte; tributarles en ella los consuelos y auxilios temporales que necesiten y no sean incompatibles con su estado; acompañarlos al suplicio orando a su inmediatez mientras se ejecuta la justicia; reclamar después los cadáveres con la fórmula prevista en los estatutos; conducirlos en hombros al cementerio, con asistencia de la Hermandad, y darles sepultura en el sitio que le señale; practicándose todos estos actos de misericordia por los mismos hermanos.

¹ Su nombre es Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo y Patrocinio del Glorioso Arcángel San Miguel.

² La Catedral de Cádiz fue al mismo tiempo la única Parroquia de Cádiz hasta el año 1787 en que otras auxiliares empezaron a actuar como tal.

³ MOZO POLO, Ángel. “La Hermandad de la Santa Caridad y el Hospital”, *La Información*, Cádiz, 9-8-1995.

⁴ ANTON SOLÉ, Pablo. *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*. UCA, Cádiz, 1994, pág. 526.

“El Hospital de la Misericordia, en la plaza de la Corredera, (...) es la institución hospitalaria más antigua de la ciudad (...) su origen remontaría a la época de Alfonso X el Sabio, lo que parece verosímil, porque del puerto gaditano salían y volvían expediciones a África con su carga de heridos ...”

Además se consagran diariamente a otro que son de mayor utilidad pública, porque siguiendo el ejemplo y prácticas de sus antecesores, a cuya abnegación y caridad se debieron el Hospital de S. Juan de Dios y la Casa de Misericordia de esta plaza, acuden personalmente al socorro de los enfermos pobres, visitándolos en sus mismas habitaciones, sacándolos de los riesgos o conflictos en que se hallan y atendiendo con celo fraterno a su moralización religiosa y a la mejora de sus costumbres, al paso que procuran por todos los medios posibles la conservación de sus vidas⁵.

Decir que en la ciudad de Buenos Aires un gaditano, Juan Guillermo González de Aragón⁶ fundó en 1727 la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo “siguiendo el modelo y regla de la Hermandad de la Santa Caridad de la ciudad de Cádiz”⁷. Según Rómulo D. Carbia, la Hermandad de la Santa Caridad era “la Institución más digna de estudio del período colonial”⁸. Fue disuelta por el gobierno de Bernardino Rivadavia el 1 de julio de 1822⁹.

CAYETANO DEL TORO COMO HERMANO DE LA SANTA CARIDAD

Cayetano del Toro y Quartiellers dirige una petición para ser admitido como hermano en la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad el 1º de octubre de 1878. Su petición es aceptada por mayoría, pasando a continuación por el período de tiempo llamado noviciado y el 29 de noviembre jura¹⁰ como Hermano de la Santa Caridad permaneciendo en ella hasta su fallecimiento en 1915.

⁵ ROSETTY, José. *Guía de Cádiz, S. Fernando y el Departamento para el año de 1856*. Cádiz, 1856, pág. 227.

⁶ En cuanto al nombre exacto es Juan Guillermo, hijo de Francisco Félix González y Catalina de Aragón. Otros escritores le llama “Juan Alonso González y Aragón” -así lo hace Juan A. Lucero- y en otras dicen “Juan Guillermo Alonso y Aragón” así lo hace María Teresa Fuster, en “La Hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires”, en *Revista Interdisciplinaria de estudios coloniales*, Número 8, Diciembre 2012, pág. 171.

Se ha podido verificar en la inscripción de su bautizo, hecho en la entonces Catedral de Cádiz, dice: “En Cádiz veintitrés de febrero de mil seiscientos y ochenta y siete, yo Juan Pascual de Cárdenas, Cura en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Bauticé a Juan Guillermo (que nació en diez de el presente mes) hijo de Francisco Félix González y de Catalina de Aragón su legítima mujer. Fueron padrinos el capitán Alonso Moreno y Beatriz Rodríguez. Advertiles el parentesco espiritual, siendo testigos Agustín Beltrán de Cuerda y Melchor Ramos, todos vecinos de esta Ciudad”

⁷ FUSTER, María Teresa, “La Hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Interdisciplinaria de estudios coloniales*, Núm. 8, Diciembre 2012, pág. 171.

⁸ ARIAS DIVITO, Juan Carlos. *Aspectos pocos conocidos de una Institución Benéfica*. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2006. pág. 3.

⁹ En la Iglesia del Arcángel San Miguel de Buenos Aires hay unas lápidas en donde se conservan los restos del Rvdo. Padre Juan Guillermo González y Aragón, gaditano.

¹⁰ Archivo Histórico Hermandad Caridad Cádiz, en adelante A.H.C.C., Acta de Cabildo de Gobierno de 29 de noviembre de 1878. Punto 9º.



Portada de las Reglas de 1714 de la M.H. Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz
(Archivo Histórico M.H. Hermandad)

El prometimiento de los admitidos se hacía conforme a las Reglas de 1714 que dice: “vendrá a la Mesa; y si fuere Sacerdote, hará el prometimiento en pie, puesta la mano en el pecho; y si fuere Caballero de Ábito, estará de rodillas, la mano sobre la Cruz, y si no tuviere Ábito, tendrá la mano sobre la peana de la Cruz...”¹¹. La fórmula constaba de dos partes; una primera, leída por el Secretario, que era en realidad una manifestación pública de las creencias religiosas y otra que tenía que declarar el nuevo hermano que decía¹²:

Y Certifico a esta Santa Hermandad, que vengo dispuesto a servir, en público, y en secreto, a mis muy amados hermanos los pobres, de suerte, que si fuere necesario traerlos en hombros, lo haré de muy buena voluntad, por servir y respetar en ellos a mi Señor Jesu-Cristo, y en todo obraré con ajustado zelo, las cosas, que me fueren cometidas por esta Santa Hermandad, tanto en las obras pías, y de Caridad, como en el gobierno, y administración de hacienda, y guardaré secreto de lo que pasare en los Cabildos y observaré en todo lo que me acaba de leer el Secretario. Todo lo cual, prometo ejecutar, con ciega obediencia para la gloria de Dios Ntro. Señor, y bien de mi alma.

Una idea de lo que era en sí la Hermandad en los momentos en que Cayetano del Toro entra a formar parte de ella nos la da la información que envía el Hermano Mayor al

¹¹ *Regla de la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo y Patrocinio del Glorioso Arcángel San Miguel sita en el Convento e Iglesia de Nro. Padre San Juan de Dios de la Ciudad de Cádiz Renovada por sus Hermanos este año de MDCCXIV*. Reimpresión en Cádiz por Don Manuel Espinosa de los Monteros Impresor de la Real Marina, 1717, pág.68.

¹² *Ibidem*, pág. 69.

Alcalde la Cádiz a petición de este¹³ en el mes de abril de 1878, donde dice que la Hermandad la integran ciento seis hermanos, que su origen es anterior a 1505 y que tiene disponible 100 camas en el Hospital aunque ocupan solamente las que pueden mantener con sus fondos, normalmente un número de cuarenta.

El Cayetano del Toro que viene a la Hermandad es ya un Doctor en Medicina, cuenta con 36 años y aporta, como dice Ángel Guisado, “un espíritu caritativo, abnegado y sacrificado”¹⁴ que lo fue demostrando durante su pertenencia. Es más, Cayetano del Toro llegó a decir que “el estudio de la ciencia no conduce al ateísmo” o que “el primer efecto de la sabiduría es conocerse el hombre así mismo, por este camino y por el estudio de la naturaleza, se va al conocimiento y la veneración de Dios” como expuso Francisco Herrera al hablar de él¹⁵. Es más, viene rodeado de fama en distintos círculos de la Ciudad incluso la Revista *Cádiz, Artes, Letras, Ciencias*, de la Directora-Propietaria Patrocinio de Biedma, le dedicó un amplio reportaje así como un grabado en la portada el 10 de octubre de 1878.

Hay que decir que la primera vez que aparece su nombre en las Actas de la Hermandad como asistente a un Cabildo de hermanos es en el extraordinario que se convoca de manera urgente la mañana del domingo 12 de enero de 1879. El Hermano Mayor, por una parte, da a conocer, que iba a ejecutarse en la ciudad un reo de forma inminente y por otra, siguiendo los Estatutos proceder al reparto de “los cargos que debían ejercer cada uno de ellos en este triste caso tanto para asistir en la Capilla, pedir por calles y plazas, como acompañar al reo al sitio de la ejecución y entierro del cadáver”¹⁶. Al día siguiente se tuvo conocimiento de que se había anulado la prevista ejecución de la sentencia pero hay que suponer el impacto que hubo de tener en el propio Cayetano del Toro la inmediatez en conocer una de las facetas más amargas de la Hermandad de la Santa Caridad que, desgraciadamente, en el tiempo que fue hermano hubo de afrontar varias veces.

El 24 de marzo de 1879 Cayetano del Toro es nombrado Consiliario Médico de la Hermandad¹⁷ y el 9 de mayo del mismo año propuso establecer un museo anatomopatológico en el Hospital de la Hermandad.

El espíritu que aporta Cayetano del Toro a la Hermandad se puede ver en su intervención en un Cabildo¹⁸ convocado para intentar finalizar el incidente originado acerca de permitir la entrada en el Hospital de ministros protestantes para asistir a ingresados que no profesasen la religión católica. Los Estatutos entonces vigentes restringían enormemente el acceso a quienes profesaban otras religiones. Es más, grupos, dentro de la propia Hermandad, eran partidarios de “que no se admita en este Hospital a quien no profese la Religión Apostólica Romana y sin que manifieste previamente que profesa dicha

¹³ A.H.C.C. Copiador de Correspondencia. Nº 848. Abril 23/878.

¹⁴ GUISADO CUÉLLAR, Ángel. “Cayetano del Toro y Quartiellers. Algunas notas biográficas sobre el impulsor del Primer Centenario de la Constitución de 1812”. *Ateneo*, Cádiz, 2012, pág. 112.

¹⁵ HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. “Medicina y Sociedad en la época de Cayetano del Toro”, Conferencia impartida en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, Cádiz, 25 de febrero 2015.

¹⁶ A.H.C.C. Acta Cabildo Extraordinario de 12 Enero 1879. Punto único.

¹⁷ A.H.C.C. Acta Cabildo de 24 de marzo de 1879. Punto 12.

¹⁸ A.H.C.C. Acta Cabildo Extraordinario de 17 de Julio de 1879. Punto 2º.

religión”, sin embargo el propio Obispo preguntó la opinión de la Hermandad. Tras larga discusión se dice:

El Señor Toro presentó la siguiente proposición: propongo que se haga presente a la Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que la Hermandad de la Santa Caridad, abundando en los deseos expresados en su oficio, deja a S. Ilma. la resolución íntegra de la cuestión, así como el arbitrar los medios de evitar la repetición de conflictos anteriores y que S.I. conoce. En apoyo de ella, el Sr. Toro dijo que el Ilmo. Sr. Obispo en este, como en todos sus actos, se inspira en su ardiente caridad y por esto, no ve en el caso presente más que desgraciados que profesan otra religión y que por resto solo no deben ser desposeídos de los auxilios de la Caridad en sus enfermedades, y preguntó que qué inconvenientes hay en acceder a esta súplica de S.I. Que él cree que no hay ninguno, puesto que antes se habían prestado estos auxilios a los que no profesan nuestra Santa religión y que cree también que el Señor Obispo desea que se haga de modo que no pueda surgir nuevos escándalos y por lo tanto que debe aprobarse su proposición, pues que en ella se le hace presente a S.I. que la Hermandad se halla dispuesta a hacer todo siempre que S.I. arbitre los medios de prevenir cualquier conflicto, demostrando de este modo la deferencia que se debe guardar, toda vez que el Señor Obispo verá lo que mejor conviene tanto a los intereses de nuestra religión como a los de la Caridad Cristiana.¹⁹

El Hermano Mayor, que toma parte en la discusión dice que: “el que habla cree que tanta o más Caridad se ejerce con los que no son nuestros hermanos que los que lo son y que no ve inconveniente en admitir enfermos no católicos”. Se votó la propuesta de Cayetano del Toro siendo aprobada. Finalmente, el 27 de julio de 1879 quedó reflejado en Acta²⁰ que se atenderían a los enfermos “cualquiera que fuese la secta que profesaran”, lo que suponía resolver de una manera definitiva el enojoso asunto.

Es difícil que las Instituciones, incluyendo la Hermandad de la Santa Caridad, vivan desconectadas de la realidad del día a día. Así, los acontecimientos que las rodean tienen clara influencia en su devenir. El siglo XIX en España ha sido calificado como convulso, pero no menos se podría decir de los años del siglo XX que le tocó vivir a Cayetano del Toro. Así, cuando en 1879 el Rey Alfonso XII visitó la ciudad de Cádiz y las instalaciones de la Hermandad de la Santa Caridad, muchos verían un atisbo de esperanza hacia tiempos más estables a que los vividos en años anteriores.

S.M. Alfonso XII, llegó a la Bahía de Cádiz a bordo de la fragata *Numancia* y dentro de las actividades programadas, visitó las instalaciones el día 28 de octubre como queda reflejado en el Acta del Cabildo de la Hermandad²¹:

Punto 3º. Nuestro Hermano Mayor expuso que el pasado 28 del próximo pasado S.M el Rey se había dignado visitar nuestro Hospital, el cual manifestó con frases lisonjeras para nuestra Hermandad la satisfacción que tenía al ver un establecimiento tan bien montado, que a la súplica que le dirigió el Hermano Mayor, en nombre de la Hermandad, para que diese su Real asentimiento a fin de nombrarle Hermano Protector de la misma, S.M. se dignó contestar que tendría a mucho honor pertenecer a nuestra M.H. Corpora-

¹⁹ A.H.C.C. Acta Cabildo de 11 de Enero de 1878. Punto 3º.

²⁰ A.H.C.C. Acta Cabildo de Gobierno Extraordinario de 27 Julio de 1879. El Hermano Mayor expone que debían admitir todos los enfermos cualquiera que fuera la secta que profesaren pues la Caridad era cosmopolita. Fue votado y se aprobó admitir enfermos de cualquier religión, con cuatro votos en contra (Morote, Meléndez (D. Joaquín), Meléndez (D. José Antonio) y Arbolea).

²¹ A.H.C.C. Acta Cabildo de Gobierno de 9 Noviembre de 1879

ción por cuyas razones proponía a la Junta el nombramiento de Hermano protector a favor de S.M. el Rey Católico de España D. Alfonso XII de Borbón y Borbón Q.D.G. La Junta acordó unánimemente dicho nombramiento y aprobó el proyecto de patente que debe entregársele.

Punto 4º. Se acordó autorizar al Hermano Mayor para llevar a efecto la expedición de la patente en forma caligráfica, encuadernación de Estatutos, construcción de la caja y demás accesorios concernientes a la misma cuyos gastos fuesen del bolsillo particular de los hermanos.



Patente de Hermano Protector de la Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz expedida a favor de S.M. el Rey Alfonso XII, que se encuentra en el Palacio de Oriente de Madrid. En ella figura la firma como Consiliario de Don Cayetano del Toro (Fotografía facilitada por el Cuarto Militar de S.M. el Rey Felipe VI)

Guarda un curioso documento el Archivo Histórico de la Hermandad en donde se refleja que, una vez hecha la recolección de dinero por parte de los que quisieron contribuir al gasto²² y pagados los objetos, el pergamino del título de hermano y la encuadernación de las reglas, con el dinero restante se compró un billete de lotería para repartir, en caso de tocar algún premio, en partes alícuotas entre los contribuyentes.

²² Cayetano del Toro contribuyó con 100 reales al obsequio y el sobrante que él jugaba en el número 4299 del sorteo del 25 de febrero de 1880 fue de 26 reales. No hay constancia, ni evidencias, de que tocara algún premio.

En 1880²³, Cayetano del Toro es nombrado Profesor Médico de Visita del Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios, cargo que ocupó de forma ininterrumpida hasta 1912. Como cierre del formulismo de la época, el propio Cayetano del Toro dirigió un escrito a la Junta de Gobierno aceptando el nombramiento²⁴. En circunstancias normales, uno de los cuatro médicos de Visita hacía el servicio de forma continua un trimestre de cada año.

Inicia así una intensa y amplia actividad médica y al mismo tiempo caritativa en el Hospital, como reflejan los Archivos Históricos de la Hermandad. En ciertos momentos y acorde con su carácter, hacía verdadera autocrítica en busca de una continua mejora del sistema que redundase en beneficio de los enfermos. Valga como ejemplo la conferencia que dio en el propio Hospital acerca de la septicemia ocular en agosto de 1880. Posteriormente la mandó a imprimir²⁵ a su costa y envió a la Junta de la Hermandad 25 ejemplares.²⁶ Lo recalamos porque en ella hace una crítica constructiva de ciertos aspectos del propio Hospital, proponiendo al mismo tiempo posibles mejoras. Claro es que no todos lo entienden así y le hace llegar un escrito en donde le dicen que “después de haber leído su folleto, y excepción hecha de la parte científica, ha visto con disgusto algunas frases que en él existen que parecen ser motivo de descrédito para nuestro Hospital y se le recomienda que si tiene alguna observación que hacer, no las haga públicamente, sino que se dirija a la Junta, y le exponga los defectos o faltas que notare en el Establecimiento para remediarlo en lo que sea posible”²⁷. Cayetano del Toro se ofrece, a explicar lo que se desee y hace, quizás relacionado con este asunto, un meticuloso informe del “resumen clínico correspondiente a los meses de Julio y Agosto últimos en que tuvo a su cargo las visitas de nuestro Hospital”²⁸ manifestando que había practicado diferentes operaciones, exponiendo que las normas aplicadas que presentó habían dado muy buenos resultados evitando la aparición de la septicemia; en concreto llega a decir que “esto viene a sancionar una vez la exactitud de los asertos que tuve el honor de exponer en la conferencia dada en esa casa”²⁹. Las propuestas iban dirigidas a mejorar las condiciones hospitalarias en distintos aspectos como la separación de tipos de enfermos en salas diferentes, mejoras en las ventilaciones, etc....

EL AÑO 1898 EN LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

Pero, quizás, unos de los años que habría de impactar más en la Hermandad de la Santa Caridad fue el 1898. Hablar aquí y ahora de la Guerra de Cuba se escapa totalmente del fin buscado pero no podemos dejar de hacer unas reflexiones antes de mencionar algunos gestos llenos de caridad realizados por la Hermandad y sus hermanos, entre ellos Cayetano del Toro.

²³ A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 4 de marzo de 1880. Punto 7º.

²⁴ A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 22 de Abril de 1880. Punto 11º.

²⁵ TORO Y QUARTIELLERS, Cayetano del. *La Septicemia Ocular*. Establecimiento Tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1880.

²⁶ A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 20 de Agosto de 1880. Punto 3º.

²⁷ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 981. 21/880.

²⁸ A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 18 de Noviembre de 1880. Punto 2º.

²⁹ A.H.C.C. Escrito de Cayetano del Toro, de 8 de septiembre de 1880.

Es sabido que la explosión del *Maine* el 15 de febrero de 1898 desencadenó una guerra que parecía inevitable. Cádiz despidió a la Escuadra española en el mes de marzo, posiblemente con vítores. Este acontecimiento es reflejado en el Acta del Cabildo Municipal del 2 de marzo de 1898, en el que se propone enviar un escrito, que fue contestado posteriormente por “el señor Jefe de la Primera División de Torpederos Don Fernando Villaamil expresando su reconocimiento y el de la dotación de los buques de su mando por el mensaje de despedida”³⁰.

Hubo de ser una verdadera consternación para la ciudad de Cádiz iniciar los preparativos para una guerra. Digamos que por una parte el Cabildo Municipal decidió “contribuir a la Suscripción Nacional con siete mil quinientas pesetas mensualmente mientras dure la Guerra con los Estados Unidos, aumentando dicha suma si las necesidades de la Patria lo exigiese”³¹ y por otra, ya en pleno conflicto, celebró el Ayuntamiento una Sesión Secreta el 13 de julio para tomar medidas ante “las difíciles circunstancias en que es de presumir se vea colocada esta ciudad por la llegada de una escuadra norteamericana dispuesta quizás a hostilizarla” en la que, dejando a criterio final del Alcalde en coordinación con el Gobernador Militar, se propuso:

Instalación de un Hospital de sangre y dos casas de socorros. Creación de un Cuerpo de Vigilancia Oficial para seguridad de las propiedades del vecindario. Construcción en el Cementerio Católico por administración de los nichos destruidos y de nuevas construcciones fúnebres. Solicitar las llaves de las naves desocupadas de las murallas para proporcionar albergue a los vecinos que puedan. Pedir a los almacenistas de maderas y de ferreterías y a los maestros de albañilería relación de las maderas aplicables al apuntalado y las existencias de herramientas utilizables en obras de construcción o destrucción de los edificios o del pavimento. Que por los alcaldes de barrio se expida relación de las existencias de trigo, harina y otros víveres así como del número de fábricas de pan. Que por la Alcaldía se establezca una inteligencia con la Dirección facultativa de la casa de socorros para que esta pueda ampliar en los momentos de peligro sus humanitarios servicios. Que se solicite de los alcaldes de varias capitales en calidad de préstamo el material contra incendios de que puedan desprenderse, ampliándose el propio de este municipio, organizándose el material preciso para la extracción del agua del mar y conducción donde sea necesaria. Que se llenen de agua potable los aljibes de los edificios del municipio y, por último, la organización de personal de albañilería y carpinteros bajo la dirección del arquitecto de la ciudad el cual se hará cargo de dirigir, así mismo al de bomberos.³²

En otro momento se piensa en utilizar el Gran Teatro, hoy conocido como Gran Teatro Falla, aún en construcción “con objeto de albergar en dicho local los enfermos y heridos que no tuvieran cabida en el Hospital Civil en el caso que esta población fuera agredida por la escuadra norteamericana”³³ Se tomaron otras medidas como que el faro de San Sebastián entonces existente “fue mandado desmantelar por el gobernador militar de Cádiz, duque de Nájera, para que no sirviese de referencia al enemigo en la guerra con los EE.UU., en el supuesto de un ataque americano en esta costa. Para sustituirlo se co-

³⁰ Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 9 de Marzo de 1898. Punto 2º.

³¹ Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 27 de Abril de 1898. Punto 11º.

³² Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 13 de Julio de 1898. Punto Único.

³³ Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 27 de Julio de 1898. Punto 4º.

locó una luz provisional en Torre Gorda”³⁴. Podemos imaginar el impacto que tendría en la población la pérdida de esa luz que había sido testigo de tantos acontecimientos. Incluso, muchos habitantes se marchan por lo que “se ven los trenes que salen de Cádiz atestados de pasajeros, mujeres y niños en su mayoría que buscan refugio en los pueblos del interior. Esta es la preocupación general: nadie habla de otra cosa, ni hay otro tema de mayor actualidad”³⁵.

La Hermandad de la Santa Caridad, sin desatender otras importantes obligaciones³⁶, empieza sus particulares preparativos tomando “precauciones por si bombardean la Plaza”, así, el Doctor Enrique Díaz Rocafull, Jefe de los Médicos de Visita del Hospital eleva al Cabildo, de acuerdo con los Doctores Cayetano del Toro, Höhr y García de Arboleya las siguientes recomendaciones³⁷:

1º.- Que desde luego el Hospital debe prestar sus auxilios a la población si llegase el caso de un bombardeo.= Que los médicos de visita aprestarán sus servicios constantemente así como el personal médico y facultativo de la casa, en la inteligencia que el que no se presentase a ello sería separado del servicio.= Que se montasen las guardias con médico de visita, de entrada y alumnos.= Que se arregle el ascensor, que se faciliten botiquines y se constituyan más en Portería.= Que se adquieran un número prudente de camillas para trasladar los heridos que hubiesen en este barrio, solicitándolas del Gobierno Militar o de la Cruz Roja que debe tener número y si no la facilitasen se construya por la casa.= Que se disponga una sala para mujeres que pudiera ser la que queda a la espalda de la Sala del Cristo.= Que se disminuya el número de enfermos de la Casa dando altas y restringiendo la entrada, para si llega el desgraciado caso sea reducido el número de enfermos.= Que quedan preferidas las Salas de San Juan, San José y en parte la de Asunción; las Sala del principal preferibles a las del último.= La Sala del Cristo sería peligrosa e inservible por lo que deberá desalojarse.= Que se estudiara el medio de abrir una puerta al Hospital por donde está la Guardia del principal.= Que se aislen del Hospital todos los focos inflamables, que de la Farmacia se trasladen al Panteón todas las materias inflamables .= Que de la ropería se sacasen las ropas y estanterías así como la puerta de cristales de las que no puedan arrancarse.= Que se haga una instalación de tubería gruesa para poder contar con un caudal de agua rápida y en cantidad suficiente.= Que no se ponga bandera alta de Hospital, pero sí en las puertas.= Que recaiga la responsabilidad sobre el Ayuntamiento³⁸ si ocurriese un incendio por los males que pudieran sobrevenir por no quitar las maderas que tiene depositadas en el almacén del piso bajo para lo cual se pida al ayuntamiento las retire cuanto antes, y cuyo local pudiera ser utilizado para establecer las Casas de Caridad. La Junta acordó tomar en consideración lo manifestado por el Sr. Rocafull.”

LA REPATRIACIÓN. LA PARTICIPACION DE CAYETANO DEL TORO COMO MÉDICO DE LA SANTA CARIDAD.

³⁴ FALCON MARQUEZ, Teodoro. “Los faros de San Sebastián de Cádiz y del Morro en la Habana, en su contexto histórico y constructivo”. *Trocadero*, Números 21-22, Cádiz, 2009-2010, pág. 223.

³⁵ MILLAN CHIVITE, José Luis. “Cádiz siglo XX del Cádiz hundido al Cádiz resucitado”. *Historia de Cádiz*, Tomo IV, Cádiz, 1993, pág. 20.

³⁶ En junio de 1898 la Hermandad asistió, conforme a sus Estatutos, al reo Francisco Pérez Gallego que fue ajusticiado en la Cárcel de Cádiz.

³⁷ A.H.C.C.- Acta de Cabildo de Gobierno de 20 de Julio de 1898.

³⁸ Hay que decir que se había solicitado con anterioridad el desalojo del Almacén como consta en el Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 22 de junio de 1898 en el Punto 16º.

La Historia de lo que finalmente pasó en Cuba es suficientemente conocida. Santiago de Cuba se rindió el 16 de julio. La Ciudad de Cádiz pasó entonces a prepararse, superada la tristeza, a recibir a los que venían y como bien ha dicho José R. Cervera Pery “una de las consecuencias más dolorosas del final de la guerra que supuso la pérdida de los últimos reductos del ultramar, español, fue la repatriación de los soldados y marinos, que parafraseando la frase histórica habían perdido todo menos el honor”³⁹. Comprobaremos cuan cierta era esa terrible afirmación.

Y no son repatriados, como dice Cervera Pery, los caídos, “no ya por balas enemigas, sino por la fiebre amarilla y otras terribles enfermedades de la inhóspita manigua. Esa fiebre amarilla... que había ocasionado entre octubre de 1868 y septiembre de 1871, las siguientes cifras que poco más o menos se repetirían a finales de siglo. En acción de guerra en dicho período habían muerto 5 jefes, 111 oficiales y 1.542 clases y soldados. Durante el mismo período, por enfermedad sucumben 14 jefes, 355 oficiales y 14.600 clases y soldados... Desgraciadamente esas secuelas tuvieron que soportar la mayor parte de los supervivientes repatriados, que tan triste imagen ofrecieron a su regreso a España.”⁴⁰ Otro cálculo genérico habla de que en Cuba el Ejército de Tierra tuvo 60.000 muertos, de ellos 10.000 en combate y 50.000 por enfermedades o que “se puede deducir que, por encima del 50 %, las fuerzas militares llevadas a Cuba sufrieron baja por motivos de enfermedad derivada del medio geográfico, y tan solo un 5 %, unos 10.800, se debieron a causas bélicas. Un ejemplo viviente de ello fue la cantidad de soldados enfermos o convalecientes que arribaron al puerto de Cádiz”⁴¹.

Ya no eran las despedidas alegres y llenas de vítores que se hicieron en los meses de marzo y abril sino la triste realidad de la llegada de ingentes cantidades de hombres famélicos y enfermos. Se dice que la patria hizo poco por esos repatriados a quienes, casi, se les hacía responsable de lo ocurrido y... no eran, a veces, ni aceptados. José Cervera Pery, llega a decir, tras un análisis de aquellos momentos, que en los puertos en que desembarcan no reciben apenas muestras de afecto, incluso “en Alicante, disgusto por ser un puerto elegido para el desembarco. Solamente Cádiz, con su tradicional hidalguía y solidaridad acogió y atendió con cariño a los desventurados, a quienes confortaba el espléndido marco de la bahía gaditana con un sol luminoso sobre el rabioso cielo azul”⁴².

Para acometer la operación de repatriación hubo que acudir a fletamentos, incluso, de barcos extranjeros ya que los de la Compañía Transatlántica eran totalmente insuficientes unido, además, a que los norteamericanos habían fijado como plazo para la evacuación de las tropas y personal español en Cuba el 1 de diciembre de 1898. Lo cual fue improvisar toda una operación que ni se imaginaba para hacerla a un ritmo frenético. El resultado fue que “la evacuación se llevó a cabo en condiciones realmente espantosas por la prisa desconsiderada de los vencedores y las ganas locas de regreso que tenían nuestros hombres”⁴³.

³⁹ CERVERA PERY, José R. “Sociología de la repatriación”. *MILITARIA Revista de Cultura Militar*, Número 13, Madrid, 1999, pág. 47.

⁴⁰ *Ibidem.*, pág. 50.

⁴¹ MILLAN CHIVITE, José Luis. *Op. cit.*, pág. 24.

⁴² CERVERA PERY, José R. *Op. cit.*, pág. 51.

⁴³ *Ibidem.*, pág. 52.

Cádiz, establece tres escenarios de acogida. Uno es, cómo no, el puerto, la Bahía, a donde llega lo que se llamó una flota silenciosa, el segundo escenario son los Centros Sanitarios en donde se hospitalizan los soldados enfermos y el tercero lo protagoniza la Sociedad Gaditana que se movilizó alrededor del Casino Gaditano, institución que canalizó las ayudas⁴⁴.

La ciudad gaditana, como sociedad civil, se vuelca en atender a los repatriados, de tal manera que el propio Ayuntamiento llega a sentir que no está haciendo nada como institución ante el empuje de la iniciativa privada. Así, en el Cabildo del 30 de noviembre el propio Alcalde expone en un escrito lo siguiente:

El proverbial desprendimiento del pueblo de Cádiz, la rápida iniciativa de la digna Autoridad que está al frente del Gobierno Militar y la conducta siempre generosa del Casino Gaditano, rico en tradiciones nobilísimas, han estado a punto en las presentes circunstancias de inutilizar el esfuerzo de que sin duda quería ser pródigo...para con los que más inmediatamente sufren los desastres de la nación. En efecto, el Alcalde que suscribe y la Comisión Municipal de Sanidad acordaron desde que la repatriación comenzó, habilitar determinado número de camas para los soldados enfermos y auxiliar a los heroicos defensores de nuestro perdido imperio colonial... pero resultaron innecesarias aquellas concretas atenciones por la prontitud y esplendor con que a ellas concurren las entidades mencionadas al principio, por lo cual tiene el Excmo. Ayuntamiento que dar nueva forma a sus propósitos, para no permanecer en inactividad ante el hermoso concierto de tantas y tan nobles voluntades...⁴⁵

Como ayuda, se decidió enviar 7.500 pesetas “al Excmo. Sr. Comandante General de la Plaza quién le de aplicación con entera libertad y facultades, pues segurísimo es que tales manos la distribuirán del modo más equitativo y acertado”⁴⁶.

Digamos que entre esos Centros Sanitarios se cuenta al Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios de la Hermandad de la Santa Caridad. En octubre inició su preparación y aceptó la propuesta que le hizo el Casino Gaditano de solicitar costear 100 camas para atender a enfermos repatriados⁴⁷ conviniendo un precio de dos pesetas por cama y día⁴⁸.

La Hermandad, tuvo que restringir la llegada de otros enfermos ya que se había alcanzado la capacidad máxima que en condiciones normales podía albergar. El Hermano Mayor dio normas a los Médicos de Entrada: “mientras las circunstancias no permitan admitir en el Hospital a cuantos enfermos lo soliciten, he acordado suspender el ingreso...”⁴⁹. Todo era poco para ayudar a mitigar las enfermedades y la tristeza que traían nuestros compatriotas.

Pero también se vieron otros muy nobles gestos, como el que llevó a cabo la Escuela de Condestables de la Armada enviando su director una carta en donde decía:

Haciéndome intérprete de los deseos del personal de Jefes, Oficiales, Condestables y Artilleros Alumnos de esta Escuela, que desean costear la estancia en el Hospital de San

⁴⁴ MILLAN CHIVITE, José Luis. Op., cit., pág. 25.

⁴⁵ Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 30 de Noviembre de 1898. Punto 2º.

⁴⁶ Acta Cabildo Municipal Ayuntamiento Cádiz del 30 de Noviembre de 1898. Punto 3º.

⁴⁷ A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 7 octubre 1898. Punto 11º.

⁴⁸ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 603. 10 octubre de 1898.

⁴⁹ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 607. 19 octubre de 1898.

Juan de Dios de dos repatriados enfermos por todo el tiempo que haya defensores de la Patria que lo necesiten, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.S. por si se digna acceder a nuestros deseos; (...) Deseamos también conocer los nombres de nuestros patrocinados, así como el de la sala y número de sus camas, con objeto de poderlos visitar cuando nuestras ocupaciones nos lo permitan (...) San Fernando 9 de noviembre de 1898. El Te. Coronel Director. Nicolás Pérez Marchante.⁵⁰

Pero llegaron tarde en su ofrecimiento ya que como se les contestó “no puede hacerlo hoy directamente por cuanto la Junta directiva del Casino ha pedido la habilitación de todas las camas que sea posible disponer, pues esperan la llegada de dos vapores con una gran expedición de enfermos”⁵¹.

Consta en el Acta del Cabildo de la Hermandad del 11 de Noviembre que el Sr. Alfredo Arcirrés donó dos sillones para conducir a enfermos repatriados; en el mismo acta también se dice: “Así mismo se dio cuenta por el referido Hermano Mayor de la donación de otro sillón hecha por un desconocido con destino a los enfermos que necesiten ser operados de la vista”⁵², en donde se puede ver tras esta donación a la figura de Cayetano del Toro ya que era el Médico que estaba a cargo de ese Servicio.

Los soldados enfermos fueron llegando al Hospital a partir del 2 de noviembre tras la llegada del vapor *Montserrat*. Fiel al espíritu de la Caridad y de la Humildad, el Hermano Mayor, el 3 de Noviembre envió una Nota Circular a todos los hermanos donde se decía:

Habiendo ingresado en nuestro Hospital 119 enfermos militares repatriados de la Isla de Cuba, invito y ruego a todos los hermanos de la Santa Caridad, el que asistan con frecuencia a esta nuestra Casa, cada uno a la hora que le permitan sus ocupaciones, con objeto de prestar a nuestros pobres huéspedes servicios caritativos por cualquiera de los infinitos medios que la Caridad sugiere a quien desea cordialmente el alivio del necesitado. Y confiando que no será desoído este llamamiento en consonancia con el espíritu de nuestras Constituciones, les da expresivas gracias.⁵³

Recientemente, se ha escrito que “obrar con humildad es ver en cada ser humano una persona digna que, por el solo hecho de serlo, y aunque carezca de los bienes materiales más indispensables, merece atención y afecto. Es verdad, que lo primero que demanda quien padece necesidades materiales son los bienes con que satisfacerlas. Pero eso, aun siendo mucho, tiene que ver poco con la humildad de la que hablo. Dar bienes solo requiere tenerlos y voluntad de desprenderse de ellos, y eso apunta a la virtud de la caridad. La humildad tiene que ver con la atención a las necesidades del alma”⁵⁴. A la luz de estas afirmaciones parece que sigue vigente y en valor lo que hicieron los hermanos de la Santa Caridad hace más de un siglo.

⁵⁰ A.H.C.C. Carta Escuela de Condestables Armada. 9 Noviembre 1898.

⁵¹ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 649. Noviembre 13/898.

⁵² A.H.C.C. Acta de Cabildo de Gobierno de 11 Noviembre 1898. Punto 12º.

⁵³ A.H.C.C. Nota Circular del Hermano Mayor 3 de Noviembre de 1898

⁵⁴ OTERO LASTRES, José Manuel. “El escarpado camino hacia la humildad”. *ABC*, Madrid, 16 de marzo 2015, pág. 3ª.

El Archivo Histórico de la Hermandad de la Santa Caridad (A.H.C.C.) al que hemos accedido está lleno de documentos, podíamos decir, desgarradores pero hay algunos redactados con especial cariño. Al menos, así nos lo parece, el listado general que se conserva de los enfermos que fueron admitidos, y que incluye los datos de filiación, fechas de entrada, y de alta o incluso la de su muerte....

A los expediente de los repatriados se les asignaba un número de orden correlativo en el momento del ingreso para poder facilitar su control interno dentro del propio Hospital; sin embargo a solicitud de las Autoridades militares⁵⁵, la clave para el seguimiento de la identificación la marcaron los nombres de los buques en los que habían sido repatriados. Imaginamos que para todos ellos el pisar estos buques les supondría, estar casi en casa otra vez y que el nombre de esos buques les acompañaría para el resto de sus vidas, aunque para muchos de ellos fuese muy corta a partir de su embarque. José Cervera Pery nos cuenta que en ese vapor *Montserrat*, con que se inició la repatriación en Cádiz, murieron, aún en Cuba, 27 hombres antes de hacerse a la mar y “a su llegada a Cádiz mientras esperaba al práctico para atracar fallecieron a bordo 11 pobres soldados con la miel de casa en los labios.”⁵⁶

El 4 de noviembre de 1898, apenas un par de días después de iniciarse la llegada de los repatriados se comunicó⁵⁷ el primer fallecimiento en el Hospital, el soldado Eugenio Suárez y Suárez. Ese mismo día se informaba con satisfacción⁵⁸ que “habían sido dado de alta veinte repatriados de la Isla de Cuba”.

Para todo el personal del Hospital, para toda la Hermandad, tuvo que ser unos momentos de grandes esfuerzos. Considérese que la capacidad del Hospital era de cien camas, aunque nunca se ocupaban y ahora se estaba superando ampliamente esa cifra. Por otra parte, los ingresos de los enfermos se producían en oleadas cuando llegaban los barcos, como queda reflejado en sus fechas. Es de destacar la llegada del vapor *Lake Ontario* el 4 de febrero de 1899 que supuso el ingreso de sesenta enfermos en ese día.

Independientemente de la atención a los enfermos, hay que tener en cuenta el considerable aumento del trabajo administrativo que supuso la situación; hecho agravado, no solo porque era difícil a veces recabar los datos, sino porque el personal no estaba habituado al manejo de documentación militar. Una muestra de ello supone el siguiente comunicado del día 24 de diciembre de 1898: “tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que a las 3 de la tarde de hoy ha fallecido en este Hospital uno de los repatriados que desembarcaron del *Colón*, al que no pudo tomársele dato alguno por llegar en

⁵⁵ A.H.C.C. Escrito Gobierno Militar de Cádiz. (...) Que en lo sucesivo, al dar cuenta de la defunción de repatriados en ese Establecimiento, me manifieste el vapor que los condujo a este puerto, para con este dato, facilitar la pronta instrucción del oportuno expediente ab intestato. (...) Cádiz 3 Dcbr. 1898. (Firmado) Duque de Nájera.

⁵⁶ CERVERA PERY, José R. Op., cit., pág. 52.

⁵⁷ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 614. 4 Noviembre 1898. “...a las 3 ½ de la tarde del día de la fecha ha fallecido en este Hospital de la Misericordia, Eugenio Suárez y Suárez (Q.S.G.G.) soldado del Regimiento de Extremadura nº 15 repatriado de la Isla de Cuba...”.

⁵⁸ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 613. 4 Noviembre 1898.

estado agónico, pero según manifestación de uno de sus compañeros se llamaba José Benjumea y pertenecía a la 4ª Compañía del Regimiento de Soria nº 9⁵⁹.

Dentro de la profunda tristeza hay que hablar del alto número de fallecidos en el Hospital y de los inicios de expediente de *ab intestato*⁶⁰ que había que realizar. Es más, el propio Gobierno Militar da unas normas de cómo se han de comunicar los fallecimientos para poder facilitar la elaboración de dichos expedientes y para conocer la hora de su enterramiento. Se pedían los datos de filiación y “si dejan dinero o efectos”⁶¹. Se deduce por la práctica totalidad de la correspondencia analizada que no dejan casi nada, como se dice en uno de los escritos de comunicación de fallecimiento “... el soldado Eugenio Suárez Suárez ha dejado tres pesetas noventa y cinco céntimos en efectivo y una manta vieja”⁶² o, absolutamente nada como “el (...) repatriado Francisco Urbietta Subricas (...) falleció a las 11 ½ de ayer el cual había desembarcado en el mismo día del vapor *Fulda*. No se le ha encontrado dinero ni efecto alguno”⁶³ haciendo verdad el aserto de que perdieron todo menos el honor.

Cayetano del Toro, como los otros tres médicos que atendían al Servicio, tuvo una participación directa y diaria en la atención de los enfermos.

Como resumen hay que decir que la Hermandad de la Santa Caridad, en su Hospital de la Misericordia o de San Juan de Dios, atendió un total de 947 repatriados que originaron 11.139 estancias.

Don Cayetano del Toro tuvo una gran proximidad a estos enfermos, no ya clínicamente, si no también, podíamos decir, afectiva. Deducimos esto de anotaciones que figuran en el libro que relaciona la totalidad de los asistidos; así, junto a los datos del repatriado nº 798, que ingresó el 7 de febrero de 1899, se hace constar que desembarcó del vapor *Les Landes* en Cartagena el 7 de enero del mismo año pero había conseguido, aún enfermo, le enviasen a su ciudad⁶⁴ figurando, en dicho libro, al lado de su nombre la palabra “Sr. Toro” como una explicación a este hecho. Ocurre algo similar con los repatriados numerados del 942 al 946 en donde aparece como observaciones que, aunque desembarcados

⁵⁹ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 747. 24-Dbre-1898.

⁶⁰ El expediente *ab intestato* se inicia al producirse la muerte de alguien del que se desconoce, en ese momento, el testamento otorgado. Se trata de asegurar sus bienes para una posterior entrega a los herederos.

⁶¹ A.H.C.C. Escrito Gobierno Militar de Cádiz. 12 de noviembre de 1898. (...) en lo sucesivo al dar cuenta de oficio de la defunción de individuos en ese Hospital manifieste si es posible la naturaleza de los mismos y nombre de los padres con objeto de facilitar la pronta terminación de los expedientes *ab intestatos*. También sería conveniente manifestara V.S. si dejan dinero o efectos y la hora en que ha de verificarse el entierro para nombrar personal que ha de acompañar el cadáver.(...) (Firmado) Duque de Nájera.

⁶² A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 636. 10 Noviembre 1898.

⁶³ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 721. 20 Diciembre 1898.

⁶⁴ Consta que vivía en la calle Hospital de Mujeres nº 32. Ingresó el 7 de febrero de 1899, en la Sala de Columnas, en el apartado de Nombres y Apellidos figura José Maria del Carmen, de padres desconocidos, soltero de 24 años, soldado, natural de Cádiz, del Regimiento Castilla 16, obtuvo el alta el 10 de marzo de 1899, de un diagnóstico de Enteritis.

en otros puertos habían llegado a Cádiz en donde tenían su domicilio y dice en el libro “estos individuos han sido recomendados por Don Cayetano del Toro”⁶⁵.

Las admisiones finalizan en el Hospital con el repatriado número 947, que tiene fecha de entrada en el Hospital el día 5 de marzo de 1899, llamado José García Fernández, hijo de Donato y Agustina, soldado de 25 años, natural de Guanabacoa Habana, y se dice que era marinero del *Vizcaya*; entró con diagnóstico de paludismo y tuvo el alta el 7 de marzo de 1899. Hay una nota al final de dicho listado que dice: “El 947, transeúnte, desembarcado con los demás prisioneros de la Escuadra de Cervera en la que perteneció a la tripulación del *Vizcaya*. Ha sido recomendado por Don Juan Aramburu”⁶⁶. Al producirse esa alta médica, en escrito⁶⁷ al Gobernador Militar, el Hermano Mayor remitió la relación de los 87 fallecidos en el Hospital de San Juan de Dios desde que comenzó la repatriación. Se cerró así una trágica lista de entrega, sacrificio, caridad y humildad.

La Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad, en su Cabildo de Gobierno el 23 de abril de 1899, ante el esfuerzo que el Hospital había realizado, decide nombrar una comisión que “estudie las recompensas que deban darse por los servicios extraordinarios que se hayan prestados por todo el personal del Establecimiento, así como las Hermanas de la Caridad y los Sres. Médicos de Visita, y propone para ella a los dos Tenientes de Hermano Mayor, Contador, Administrador Señor Millán, Consiliario Sacerdote Señor Duarte y Segundo Secretario, para que bajo su Presidencia se reúnan para estudiar y proponer a la Junta lo que deba resolverse y así se acuerda”⁶⁸. La Comisión, al finalizar su trabajo, exponía que:

(...) a juicio de ellos debían premiarse los servicios extraordinarios que han prestado a esta Santa Casa sus empleados durante el período de repatriación de la Isla de Cuba y después de estudiados los antecedentes (...) Se acordó por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno lo siguiente:

Primero.- Que visto el cariño y asiduidad con que han prestado sus servicios nuestros hermanos, los médicos de visita de la casa, Don Francisco García de Arboleya, Don Cayetano del Toro y Don Juan Luis de Höhr; se colocarán sus retratos en el anfiteatro y se les pasase oficio notificándoles dicho acuerdo.

Segundo.- Que a las Hijas de la Caridad, de San Vicente de Paúl, que prestan sus servicios a la casa, queriéndoles dar una prueba de los satisfecho que estaba esta Hermandad por lo bien que han desempeñado su cometido, se les hiciera un obsequio cuyo costo se presupuesta en 400 pesetas.

Tercero.- Para los empleados de la casa se propone (...) estiman que debe consistir esta gratificación en un sueldo mensual extraordinario...⁶⁹

⁶⁵ El nº 942 tiene su domicilio en la calle Enrique de las Marinas nº 14 pral., desembarcó del *Satrústregui* en Santander el 10 de septiembre de 1898. El 943, en la calle Rosa nº 27, del León XIII el 11 de febrero de 1899. El 944, transeúnte del *Montevideo* en Málaga el 12 de noviembre de 1898. El 945, transeúnte del v. *Los Andes* en Cádiz el día de su ingreso en este Hospital.

⁶⁶ A.H.C.C. Libro de Repatriados de Cuba.

⁶⁷ A.H.C.C. Copiador de correspondencia. Nº 1025. Marzo 7/899.

⁶⁸ A.H.C.C. Acta Cabildo de Gobierno de 23 de Abril. Punto Decimocuarto.- (El Hermano Mayor era D. Enrique Díaz Rocafull, los Teniente Hermano Mayor los Señores D. José Bernardo Muñoz y D. Rafael de la Viesca, Contador D. José Luis Díez y el 2º Secretario D. Juan Manuel Pineda)

⁶⁹ A.H.C.C. Acta de la Comisión de Gratificaciones de 13 de Mayo de 1899.

Las pinturas de los cuadros de los Médicos de Visita fueron encargadas al afamado pintor Federico Godoy Castro quien finalizó su encargo en marzo del año 1900 y como consta en la Hermandad “se debe proceder a efectuar su pago (...) proponiendo se abonen al Sr. Godoy 600 pesetas por los tres retratos...”⁷⁰



Retrato del doctor Don Cayetano del Toro, que lleva puesta la “toalha” (banda blanca con el escudo de la Hermandad) de hermano, obra del pintor Federico Godoy. Las fechas no corresponden a la totalidad del período que ostentó el cargo de Hº Médico de Visitas. También se observa un error en el segundo apellido del doctor. (M.H. Hermandad Santa Caridad Cádiz)(Reprografía Caravaca Estudio).

Don Cayetano del Toro y Quartiellers continuó con su labor de Médico del Hospital hasta su muerte y como hermano de la Santa Caridad pidió ser enterrado conforme al austero rito que sus Estatutos fijaban. La historia nos cuenta que el fervor popular, que desbordó todas las previsiones, lo hizo imposible.

La Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad de Cádiz continúa aún hoy haciendo sus labores de Caridad y de Humildad. Pero eso, es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTON SOLÉ, Pablo. *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*, UCA, Cádiz, 1994.

⁷⁰ A.H.C.C. Acta Cabildo de Gobierno de 31 de marzo de 1900. Punto Sexto.

-
- ARIAS DIVITO, Juan Carlos. *Aspectos pocos conocidos de una Institución Benéfica*. Buenos Aires, Editorial Dunken, 2006.
 - CERVERA PERY, José R. “Sociología de la repatriación”. *MILITARIA Revista de Cultura Militar*, Número 13, Madrid, 1999.
 - FALCON MARQUEZ, Teodoro. “Los faros de San Sebastián de Cádiz y del Morro en la Habana, en su contexto histórico y constructivo”. *Trocadero*, Números 21-22, Cádiz, 2009-2010, pág. 223.
 - FUSTER, María Teresa, “La Hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Interdisciplinaria de estudios coloniales*, Número. 8, Diciembre 2012.
 - GUISTADO CUÉLLAR, Ángel. “Cayetano del Toro y Quartiellers. Algunas notas biográficas sobre el impulsor del Primer Centenario de la Constitución de 1812”. *Ateneo*, Cádiz, 2012.
 - HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. “Enfermedad y guerra colonial en Cuba y Puerto Rico”, *El Médico*, Número 683, 1998, págs. 82-88.
 - HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. “La Cruz Roja gaditana y la crisis de 1898” en *Crisis y medidas sanitarias en Cádiz (1898-1945)*, *Cuadernos de Historia de la Ciencia*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1997, págs. 14-34.
 - MOZO POLO, Ángel. “La Hermandad de la Santa Caridad y el Hospital”, *La Información*, Cádiz, 9-8-1995.
 - NOGUEROLAS ALONSO, Pedro J., BURGOS OJEDA, Antonio, RUIZ JIMENEZ, Miguel A., *El Casino Gaditano ante las crisis sanitarias del Cádiz decimonónico*. Universidad de Cádiz Servicio de Publicaciones, Cádiz, 1999.
 - OROZCO ACUAVIVA, Antonio. “En torno al 98. Las relaciones entre Cádiz y Cuba”, *Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas*, Número 74, 1998, págs. 1-16.
 - OTERO LASTRES, José Manuel. “El escarpado camino hacia la humildad”. *ABC*, Madrid, 16 de marzo 2015, pág. 3ª.
 - *Regla de la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo y Patrocinio del Glorioso Arcángel San Miguel sita en el Convento e Iglesia de Nro. Padre San Juan de Dios de la Ciudad de Cádiz Renovada por sus Hermanos este año de MDCCXIV*. Reimpresión en Cádiz por Don Manuel Espinosa de los Monteros Impresor de la Real Marina, 1717.
 - ROSETTY, José. *Guía de Cádiz, S. Fernando y el Departamento para el año de 1856*. Cádiz, 1856.
 - TORO Y QUARTIELLERS, Cayetano del. *La Septicemia Ocular*. Establecimiento Tipográfico de José María Gálvez, Cádiz, 1880.